

Política de Protección de Datos Personales y Privacidad Territoria.

Territoria, compuesto por El Olivar SpA, Territoria SpA, Territoria Asset Management SpA, Territoria Apoquindo S.A., Territoria Santa Rosa SpA, SIR Desarrollo Inmobiliario II SpA y Fondo de Inversión Privado Apoquindo, tiene el compromiso de promover un desarrollo urbano sostenible, creando valor para todos sus grupos de interés. Para lograr este objetivo forman parte del ámbito de su responsabilidad social el respeto irrestricto de los derechos humanos, el cumplimiento íntegro de sus obligaciones laborales, el cuidado del medio ambiente y la construcción de relaciones virtuosas con la comunidad.

Cualquier persona que considere que se haya transgredido alguno de los principios o reglas contenidos en este documento podrá denunciar el hecho de forma confidencial y anónima a cualquiera de los siguientes medios:

- Correo electrónico: mvalles@Territoria.cl
- Canal de denuncias: <http://denuncias.mut.cl/>

Índice

- a. Objetivo
- b. Alcance
- c. Principios
- d. Implementación
- e. Quejas y reclamos
- f. Revisión
- g. Difusión
- h. Vigencia

a. Objetivo

La política de salud, seguridad y bienestar (en adelante indistintamente “la Política”) de Territoria (en adelante también “la Compañía” o “la Empresa”) tiene como objetivo proteger y respetar su privacidad. Esta Política detalla cómo recopilamos, utilizamos, compartimos y protegemos sus datos personales.

Territoria manifiesta que respeta la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de toda persona y que es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, procesen y almacenen en cualquier medio de almacenamiento fijo, portátil o remoto, sitio web o intranet, en conformidad con la Constitución Política y las leyes de la República de Chile.

b. Alcance

El alcance de la Política abarca a toda la actividad de la Compañía, debiendo velar por su cumplimiento en cada uno de sus activos. Esta política es aplicable a todos sus trabajadores, quienes tienen la obligación de denunciar cualquier hecho que pueda constituir una transgresión a los principios o reglas contenidos en ella.

Asimismo, la Compañía deberá extender sus obligaciones y exigir su cumplimiento a toda persona con quien suscriba un acto o contrato, cualquiera sea su naturaleza; ya sean proveedores, arrendatarios o cualquier otro. Para lo anterior se establecerán cláusulas que sancionen su incumplimiento, entre las que podrá estar la rescisión del acto o contrato.

Por último, Territoria promoverá su cumplimiento entre las demás partes interesadas, a través de mecanismos de difusión idóneos.

c. Principios

La Compañía ha adoptado los siguientes 7 principios debido a su importancia en relación con el desarrollo de sus actividades y negocios, asumiendo el compromiso de respetarlos y promover su cumplimiento por parte de todos sus grupos de interés.

Para efectos de esta Política, se entiende por grupos de interés a todos aquellos que tienen un interés directo o indirecto en el negocio de Territoria, tales como clientes, trabajadores, arrendatarios, proveedores y contratistas, otras empresas relacionadas o que sostengan relaciones comerciales con la Compañía, comunidad financiera, organizaciones gremiales, medios de comunicación, autoridades, comunidades locales, entre otros.

Principio 1: Protección de datos.

Este apartado se refiere a la salvaguarda y manejo adecuado de la información personal. Implica asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, así como el cumplimiento de normativas y políticas de privacidad para proteger la información de individuos contra accesos no autorizados o uso indebido como lo son:

- Legalidad, lealtad y transparencia
- Limitación de la finalidad
- Minimización de datos
- Exactitud
- Limitación del plazo de conservación
- Integridad y confidencialidad

Principio 2: Recopilación de datos.

Recopilación de datos se centra en la recolección ética y transparente de información. Esto implica informar a las personas sobre la razón y el alcance de la recopilación de datos, obteniendo su consentimiento cuando sea necesario. También destaca la importancia de limitar la recopilación a datos relevantes y necesarios para el propósito específico declarado, evitando la acumulación innecesaria de información personal.

Tipos de Datos Recopilados:

- Datos Identificativos: Como nombres, DNI, fechas de nacimiento.
- Datos de Contacto: Direcciones de correo electrónico, números de teléfono.
- Datos Financieros: Números de cuenta bancaria, detalles de transacciones.
- Datos de Navegación: Cookies, direcciones IP, historiales de navegación.

Medios de Recopilación de Datos:

- Formularios Web: A través de formularios en nuestro sitio web o aplicaciones.
- Comunicaciones Directas: Correos electrónicos, llamadas, y otras comunicaciones directas con los interesados.
- Terceras Partes: Proveedores de servicios y socios comerciales.

Principio 3: Uso de datos.

Los datos personales recabados y almacenados podrán ser usados para las siguientes finalidades, dependiendo del caso particular en el que sean proporcionados o recabados, según esta Política:

- Cumplir contratos.
- Comunicación.
- Marketing, con consentimiento.
- Cumplimiento de obligaciones legales.
- Mejora de servicios.

Principio 4: Legitimación legal para el tratamiento de datos personales y transferencia de datos.

El tratamiento de los datos personales se fundamenta en las siguientes bases legales:

- Consentimiento del Usuario.
- Fines estadísticos, de tarificación u otros de beneficio general de Territoria, sus asociados y de las entidades a que están afiliadas.

Territoria podrá compartir y transferir la información recabada a cualquier miembro de su grupo de empresas, en Chile o en el extranjero, cumpliendo con esta Política.

Territoria podrá transferir los datos personales de los Usuarios a terceros, por ejemplo, a proveedores de almacenamiento del sitio web, de software o cookies, proveedores de servicio de TI, u otros.

En el caso de una solicitud de una autoridad o tribunal competente, Territoria podrá revelar los datos personales del Usuario a dicha autoridad o tribunal.

Los datos personales se conservarán hasta que se cumpla el objetivo por el cual se recopilaban o hasta que el Usuario ejerza el derecho a la rectificación, cancelación u oposición. Después de esto los datos serán borrados, si ya no aplican plazos de conservación u otros motivos legales para su conservación.

Principio 5: Seguridad de datos.

Siempre que sea posible, la comunicación entre servicios y aplicaciones en red debe quedar cifrada, siendo obligatorio cuando esta red trafica datos fuera de la red local de la organización.

Control de acceso: Por defecto, los derechos y privilegios de los usuarios deben ser los mínimos necesarios para cumplir con sus responsabilidades laborales (principio de mínimo privilegio). El acceso a la información y las funcionalidades del o los sistemas deben ser otorgadas sobre una base de necesidad de conocer.

Monitorización y Registro: Los sistemas y aplicaciones deben estar configurados para registrar y monitorizar automáticamente las actividades de los usuarios y los eventos de seguridad.

Auditorías periódicas: Con el fin de velar por el correcto uso de los activos de información de su propiedad, Territoria se reserva el derecho de auditar en todo momento y sin previo aviso, el cumplimiento de las políticas vigentes y que dicen relación con el acceso y uso que los usuarios hacen de los activos de información.

Principio 6: Retención de datos.

Los datos se retienen un máximo de 5 años y según las leyes aplicables y solo mientras sean necesarios para los fines para los que fueron recopilados.

Principio 7: Derechos de los interesados.

El Usuario tiene los siguientes derechos:

- Derecho de acceso: el Usuario puede requerir información sobre el tratamiento de sus datos personales.
- Derecho a rectificación: el Usuario tiene derecho a rectificar sus datos personales que son inexactos o incompletos.
- Derecho a eliminación: el Usuario tiene derecho a solicitar la eliminación de sus datos personales, cuando su almacenamiento carezca de fundamento legal o cuando estuvieren caducos.

El ejercicio de los derechos señalados deberá hacerse efectivo mediante el envío de una solicitud escrita dirigida a Territoria., Atención: Datos Territoria, con domicilio en Av. Apoquindo 2827, oficina 2001, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana de Santiago, República de Chile; o al e-mail de contacto misdatos@territoria.cl

d. Implementación

Este documento debe ser implementado de conformidad con la legislación vigente, las regulaciones y las normas nacionales, así como las existentes en el país donde se encuentre cada activo y las normas internacionales, según corresponda. Para estos efectos deberá considerarse toda disposición relacionada con la normativa vigente en materia laboral, medio ambiental, no discriminación e inclusión, entre otras.

En caso de existir conflicto entre los principios y reglas definidos en la presente Política y cualquiera de esas normativas, prevalecerá siempre lo dispuesto por estas últimas.

El monitoreo y control del cumplimiento de la Política le corresponderá al área responsable.

El responsable de la Política dará cuenta al Equipo Ejecutivo o Comité respectivo de forma anual sobre el avance en la implementación, así como de las situaciones de incumplimiento detectadas y de las medidas correctivas adoptadas en consecuencia.

Los planes, procedimientos y/o acciones de implementación o mejora serán dados a conocer de forma periódica por la Empresa a sus grupos de interés por medios idóneos.

e. Quejas y reclamos

Cualquier persona que considere que se haya transgredido alguno de los principios o reglas contenidos en este documento podrá denunciar el hecho de forma confidencial y anónima a cualquiera de los siguientes medios:

- Correo electrónico: misdatos@territoria.cl
- Canal de denuncias: <http://denuncias.mut.cl/>

Las denuncias serán conocidas por el Encargado de Prevención del Delito, cuando este sea nominado, quien implementará el procedimiento establecido en el Código de Ética y Conducta de la Empresa, resguardando el anonimato y confidencialidad del denunciante, así como los principios y reglas del debido proceso.

f. Revisión

La Política será revisada periódicamente para asegurar su adecuación y efectiva implementación. Todas las revisiones estarán sujetas a la aprobación del Equipo Ejecutivo o Comité respectivo.

g. Difusión

Será responsabilidad del Gerente General tomar todas las medidas que estime conveniente para dar a conocer la Política y capacitar respecto de ella a los distintos grupos de interés, con especial preocupación por los trabajadores de la Empresa, arrendatarios, proveedores y sus respectivos trabajadores.

La difusión de contenidos asociados a esta política deberá asegurar que se realice de forma no discriminatorias y respetuosas de las diferentes culturas, sin afectar negativamente a los públicos más vulnerables, como los niños, los adultos mayores y población extranjera.

Además, los contratos y comunicaciones deberán ser claros y sencillos, redactados en un lenguaje lo más cercano posible al utilizado normalmente por las personas a las que se dirige el mensaje; deberá acatar la legislación estatutaria, sin recurrir a prácticas evasivas o indebidas; ser exhaustivo y no omitir ningún elemento relevante que pueda afectar la decisión, estando disponible en los sitios web de la Compañía y estableciendo mecanismos para responder a las necesidades de las personas con discapacidad.

h. Vigencia

Esta política entró en vigencia desde que fue aprobada, no habiendo sido modificada a la fecha.